

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Desde la Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Deportes, Cultura y Eventos, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo el inicio de la elaboración de un posicionamiento ordinario relativo al fomento del deporte y la actividad física en la Universidad de Cádiz.

Dicho posicionamiento tiene como objetivo que la Universidad de Cádiz siga fortaleciendo la promoción de la vida saludable mediante la actividad física.

En este documento, se analizará el estado actual de la promoción del deporte en la Universidad de Cádiz, con especial atención a la compatibilidad entre la práctica deportiva y el desarrollo académico del estudiantado. Se abordarán las principales carencias detectadas en este ámbito, como la necesidad de una mayor flexibilidad en los horarios de entrenamiento, la desigual distribución de las instalaciones deportivas entre los distintos campus y la falta de medidas específicas para garantizar la accesibilidad a todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad o con limitaciones de movilidad.

Asimismo, se destacará la importancia de fortalecer las ayudas y becas destinadas a los deportistas de alto rendimiento, facilitando su conciliación entre la exigencia académica y el compromiso deportivo.

Del mismo modo, se promoverá la propuesta sobre la creación de campañas de sensibilización y fomento de la actividad física de la Universidad de Cádiz dirigidas a toda la comunidad universitaria, inculcando hábitos de vida saludables y la participación en actividades deportivas recreativas, competitivas y formativas.

Por último, se subrayará la necesidad de garantizar una gestión equitativa y eficiente de las instalaciones deportivas en los distintos campus, asegurando su accesibilidad.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En Jerez de la Frontera, a 23 de octubre de 2025



Lydia García Moreno

DIRECTORA DE DEPORTES, CULTURA Y EVENTOS